REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 137 /
EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
c) Las facultades emanadas de la Ley 19880.
d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Art. 8, letra H (ley 19.886) y Art. 10 N°8 (Reglamento) Contratación igual o inferior a 10 UTM.
e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
f) Solicitud de Pedido N° 11 del 15 Enero del 2016, requerida por Maira Vargas, encargada Unidad de Exámenes del CESFAM, para adquisiciones
g) Certificado Presupuestario N° 09 de fecha 15-01-2016
h) 3 Cotizaciones para la adquisición del servicio:
   * SOCIEDAD FARMACEUTICA BULFOR LTDA., Rut: 76.186.755-5
   *FARMALATINA LIMITADA, Rut: 79.728.570-6
   *QUORUX CHILE EIRL, Rut: 76.131.142-5

DECRETO

1. **AUTORIZASE,** el Trato Directo por la Compra menor o igual a 10 U.T.M. con la empresa **SOCIEDAD FARMACEUTICA BULFOR LTDA.**, Rut: 76.186.755-5, por un monto de $ 324.870.-, IVA Incluido, por la compra del insumo Glucosa Anhidra 75 mg., en polvo para la farmacia del Centro de Salud Familiar, CESFAM.

2. **IMPÚTESE,** el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-005, cuenta "Materiales y Útiles Quirúrgicos".

3. **FÍJESE,** comisión de evaluación a: Maira Vargas S., RUT: 17.375.023-4; Marco Arancibia T., RUT: 8.012.137-7; y Manuel Cantarero D., RUT: 10.394.620-4

4. **ESTABLEZCASE** que la Comisión de evaluación pasa a ser sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.

5. **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico

6. **PROCÉDASE,** a publicar el presente Decreto a la adquisición respectiva en Mercado Publico.

7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PATRICIA CASTRO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución
1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

137

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SOLICITUD PEDIDO N° 01
SOLICITUD PEDIDO DESAM N° 11
15/01/2016

Concón, 11 de enero de 2016

SR.(A)
DIRECTOR (A)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
PRESENTE

Agradeceré a Ud. Se sirva tener a bien efectuar, cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican en lo siguiente: (indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios) (Marque con una "X" la Unidad Correspondiente).

NOMBRE REQUIRENTE: MAIRA VARGAS SILVA

CENTRO DE COSTO: UNIDAD EXAMENES

CUENTA PRESUPUESTARIA: 2204005

DESTINO O USO: UNIDAD EXAMENES CESFAM

DISPONIBILIDAD SI [ ] NO [ ] MONTO MAX.$ _____ FECHA:_____ FIRMA_____

UNIDAD DE: ADQUISICIONES_____ BOD. E INVENTARIO_____ GASTO MENOR_____ OTROS_____

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
	1300	Unidad	GLUCOSA 75 mg POLVO (precio ref. $250)

OBSERVACIONES: Compra directa

Vencimiento superior a 12 meses y/o política Canje.

DIRECTOR(A) CESFAM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON DIRECTOR DESAM SALUD

DIRECTOR(A) DESAM

Maira Vargas Silva
Enfermera
Rut: 17.375.023-4

FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON COORDINADOR DESAM SALUD

ENCARGADO(A) PRESUPUESTO DESAM

Gmail by Google

Examenes Cesfam <examenesconcon@gmail.com>

Cotización

Genoveva Foronda <genoveva@farmaciabulfor.cl> 12 de enero de 2016, 12:03
Para: Examenes Cesfam <examenesconcon@gmail.com>

Estimada Maira :

El costo por unidad de glucosa Anhidra polvo en sachet de 75 grs.

Valor Neto : $ 210 , (el precio unitario es por la cantidad solicitada de 1300 unidades)

Saludos
GENOVEVA FORONDA A.

NETO $ 273.000 =
IVA $ 51.870 =
TOTAL $ 324.870 = //

[El texto citado está oculto]
--
GENOVEVA FORONDA
QUIMICA FARMACEUTICA
FARMACIA BULFOR
FONO: 635 58 09
RUT: 76.166.755-5

FARMALATINA

Las Encinas 1495 Valle Grande – Lampa – Santiago CHILE
web : www.farmalatina.cl

Tel 2838 5000 Fax 2838 5050
e-mail : farmalatina@farmalatina.cl

12 de enero de 2016

CESFAM CON CON.

At: Mayra Vargas
examenesconcon@gmail.com

De toda nuestra consideración

Nos complace dirigirle la presente para cotizar nuestros siguientes insumos para Laboratorio Clínico:

Nº Cat	Producto	Presentación	Precio sin IVA
CX-162108	GLUCOSA (DEXTROSA) ANHIDRA USP	1 Kg	7.400
FD-401223	TRUTOL 75G, NARANJA o LIMON (75g/300mL) (PTG)	24 UN	38.400

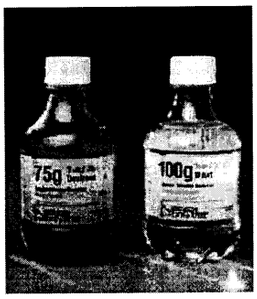

Características Generales

- Bebida para Test Tolerancia a la glucosa.
- Solución sin gas de 75g de dextrosa (glucosa).
- Disponible en sabor ***Naranja.***
- Contiene la Cantidad recomendada por Ministerio de Salud de Chile y Asociación Americana de Diabetes: **75 gramos.**
- Aprobada FDA
- Marca: Thermo Fisher, Estados Unidos

Condiciones Generales

Condiciones de Pago	:	Transferencia / Depósito Bancario
Validez de Cotización	:	30 días
Plazo de entrega	:	Inmediato

Monto mínimo facturación y despacho $ 50.000 + IVA

- Depósitos o Transferencias bancarias a:
  - **FARMALATINA (RUT: 79.728.570-6)**
  - **BANCO DE CHILE N° 1591536406**
  - **BANCO SANTANDER N° 0646012747**

Agradecidos de su atención, nos quedamos a la espera de sus noticias, saludándole muy atentamente,

FARMALATINA LTDA.

Alvaro Olivares
TM Jefe de Ventas

Gmail by Google

Examenes Cesfam <examenesconcon@gmail.com>

Cotización

Examenes Cesfam <examenesconcon@gmail.com> 12 de enero de 2016, 15:09
Para: contacto@quorux.com
Cc: quorux@gmail.com

Estimado, con el agrado de saludar, Quisiera ver la posibilidad de realizar una cotización para el Cesfam Concon.

La cotización que necesito corresponde a:
Glucosa 75mg en polvo, 1300 unidades.
Valor por unidad.

Agradezco su tiempo,
Atenta a sus comentarios,

EU Maira Vargas Silva
Unidad Procedimientos
Unidad Exámenes
CESFAM CONCON

RUT

QUORUX CHILE EIRL.

RUT: 76.131.142-5

CONSULTORIO SAPU DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONCON N° 09
15-01-2016

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación. Informado por unidad de adquisiciones. Según se indica a continuación:

TIPO DE CUENTA: PRESUPUESTARIA
NUMERO DE CUENTA: 215-22-04-005
NOMBRE CUENTA: MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS
CONCEPTO DE ADQUISICION: INSUMO GLUCOSA ANHIDRA 75 MG. POLVO
MONTO DE LA COMPRA: .- $ 330.000.-
MODO DE COMPRA: MENOR A 10 UTM CON 3 COTIZACIONES

Igualmente se expresa en este documento que el compromiso se adquiere previamente a la adjudicación del portal, por lo que quedaran sujetos a las futuras modificaciones y readecuaciones presupuestarias que esta institución adopte necesarias.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON
COORDINADOR DESAM
SALUD

Renato Madriaza Retamal
Jefe Administración